

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30318 *DROGUERÍA CABOT, S.L.
Y VICENTE SERRA CABOT*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 29/2008 a instancia de M.^a Elena Hernández Martín, Raúl Arias Robles, El Amin El Kadiri, Javier Fernández Medialdea, Sr. Juan Ramón García Raja y José Manuel Reyes Rodríguez, contra Droguería Cabot, Sociedad Limitada, y Vicente Serra Cabot, en el cual se ha dictado Auto en fecha 23 de septiembre de 2009 que se declara al ejecutado Droguería Cabot, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal por un importe de 144.384,58 euros de principal, más sendas cantidades de 19.832,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales y al ejecutado Vicente Serra Cabot en situación de insolvencia legal por un importe de 22.083,20 euros de principal, más sendas cantidades de 2.208,32 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 9 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090074503-1